



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE COORDINACIÓN

FISE

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA LAS ENTIDADES

EJERCICIO FISCAL 2024

Programa Anual de Evaluación 2025

Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Coordinación General:
Dirección de Análisis y Evaluación

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de MC&CC Consultores en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional y la Dirección de Análisis y Evaluación de la Secretaría de Finanzas.

ANEXO 5. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de Coordinación al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2025	
1.4 Nombre de las personas responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de las unidades administrativas a la que pertenecen:	
Nombre: Lic. Andrea Karina Martínez Araujo Correo Electrónico: andre.araujo.mx@gmail.com Tel: 4448145088 ext. 210	Unidad administrativa: Directora General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la efectividad de la coordinación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el estado de San Luis Potosí durante el ejercicio fiscal 2024, identificando los factores institucionales, normativos y operativos que la hacen posible, así como las áreas susceptibles de fortalecimiento.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Describir y valorar la estructura de coordinación del fondo, los procesos administrativos que la integran y las relaciones interinstitucionales que la sustentan. - Analizar la coherencia entre la organización institucional y los fines del FISE en materia de descentralización, redistribución y equidad social. - Evaluar la efectividad global de la coordinación, considerando su capacidad para articular reglas, actores y recursos, así como para asegurar la trazabilidad financiera y técnica de las acciones. - Formular recomendaciones estratégicas que orienten el fortalecimiento de la gestión del fondo, promuevan su sostenibilidad institucional y mejoren la calidad de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas _X_ Formatos ___ Otros _X_ Especifique: Grupos focales, análisis de gabinete, revisión documental y normativa.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La metodología aplicada en la Evaluación Estratégica de Coordinación del FISE 2024 se diseñó con un enfoque integral y analítico, orientado a comprender cómo se articulan las instituciones que intervienen en el fondo y qué tan efectivas resultan sus interacciones para alcanzar los objetivos de descentralización, redistribución y equidad social.

El proceso partió de una revisión completa de la normativa federal y estatal para establecer las reglas formales del funcionamiento del fondo. Posteriormente se realizó un análisis documental y técnico de la operación 2024, a partir de información contenida en los sistemas federales y estatales (MIDS, SRFT, SIDESORE, SIVEO y SISCOPRE), el Programa Operativo Anual (POA) y los reportes financieros y de verificación. La evaluación integró también entrevistas institucionales y observaciones de campo, con el propósito de conocer la experiencia operativa del personal y contrastarla con los procedimientos normativos.

Con esta información se construyó una lectura transversal del fondo en tres planos de análisis complementarios:

- Procedimental, para describir la estructura de coordinación y los procesos administrativos.
- Sustantivo, para valorar la coherencia entre esa estructura y los fines del fondo.
- Integral, para emitir un juicio sobre la efectividad de la coordinación y formular recomendaciones de mejora.

El tratamiento analítico combinó técnicas de análisis documental, análisis de contenido y triangulación de fuentes, lo que permitió validar los hallazgos desde diferentes perspectivas. Mientras que el desempeño del fondo se valoró con base en los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad, establecidos por la SHCP y la DGDR-Bienestar. Más que un procedimiento mecánico, la metodología se concibió como una estrategia de aprendizaje institucional: un modo de entender no solo cómo opera el fondo, sino por qué opera así y qué puede hacerse para que funcione mejor.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La evaluación identificó que el FISE 2024 en San Luis Potosí operó bajo un modelo de coordinación maduro, transparente y funcional, sustentado en un marco normativo armonizado entre la federación y el estado.

- Normativamente, no existen vacíos ni contradicciones. Los Lineamientos FAIS, el Reglamento Interno de la SEDSORE y la LCF están plenamente alineados.
- En la planeación, el registro de proyectos en la MIDS se realizó con oportunidad y congruencia con los criterios de focalización (ZAP, rezago alto o muy alto).
- En la distribución, las ministraciones federales se realizaron de forma puntual y los recursos se registraron con trazabilidad en el SISCOPRE.
- En la administración, los procesos se ejecutan con disciplina técnica y apego normativo; los gastos indirectos se mantuvieron dentro del límite del 3 %.
- En la supervisión, las obras verificadas alcanzaron cobertura total, y los reportes SRFT fueron validados sin observaciones por la SHCP.
- En la participación social, los Comités de Participación Social (CPS) operan activamente, aunque se requiere sistematizar mejor la información que generan.

De manera transversal, la evaluación destaca tres hallazgos clave:

- La claridad normativa y la experiencia del personal técnico son factores decisivos de estabilidad institucional.
- El uso de sistemas digitales ha mejorado la transparencia y el control, pero su potencial analítico aún no se aprovecha plenamente.
- La retroalimentación interinstitucional se da de forma constante, pero no formalizada; requiere espacios de diálogo más estructurados para consolidar el aprendizaje conjunto.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

Integración

- Coordinación normativa y técnica consolidada: la planeación se realiza con reglas claras, roles definidos y comunicación efectiva entre la federación, Finanzas y SEDESORE.
- Uso correcto y oportuno de la MIDS, con registro completo de proyectos y cumplimiento de la regla de gastos indirectos; la plataforma ofrece potencial para análisis de focalización territorial.

Distribución

- Flujo financiero puntual y trazable, con ministraciones federales regulares y registros contables verificables en SISCOPRE.
- Colaboración interinstitucional estable entre Finanzas y SEDESORE, que garantiza la aplicación eficiente de los recursos y transparencia en los movimientos presupuestales.

Administración

- Procesos administrativos formalizados y coordinados mediante sistemas interoperables (SISCOPRE, SIDEOSRE, SIVEO).
- Cumplimiento del límite de gastos indirectos y disciplina técnica en la gestión, lo que refuerza la rendición de cuentas y la sostenibilidad institucional.

Supervisión y seguimiento

- Verificación completa de obras con evidencia fotográfica y georreferenciada en SIVEO, y validación de reportes SRFT sin observaciones por la SHCP.
- Participación social activa a través de los Comités de Participación Social (CPS), con potencial para sistematizar su información y fortalecer la transparencia.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y Amenazas:

Integración

- Concentración operativa en pocos perfiles técnicos y uso analítico limitado de la información; esto restringe la retroalimentación para la planeación estratégica.
- Posible afectación por rotación de personal o modificaciones federales en calendarios y módulos de la MIDS.

Distribución

- Comunicación interinstitucional aún dependiente de prácticas informales y registros de conciliación no estandarizados.
- Vulnerabilidad ante fallas tecnológicas o cambios federales en formatos contables y criterios de registro.

Administración

- Doble captura de información por falta de integración total entre plataformas y sobrecarga de trabajo en cierres trimestrales.
- Riesgo de obsolescencia tecnológica si no se actualizan los sistemas locales.

Supervisión y seguimiento

- Retroalimentación limitada de los resultados hacia la planeación y centralización de tareas de verificación en pocos equipos.
- Problemas de conectividad en campo y dependencia excesiva de verificación documental, que pueden afectar la confiabilidad de la información.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones

La evaluación del FISE 2024 en San Luis Potosí confirma que el fondo opera con una coordinación sólida y eficaz, sustentada en un marco normativo claro y procesos administrativos estables. La articulación entre la SEDESORE, la Secretaría de Finanzas y las instancias federales garantiza planeación oportuna, ministraciones puntuales y verificación total de las obras.

El sistema ha alcanzado un nivel de madurez operativa que asegura transparencia y trazabilidad de los recursos; sin embargo, enfrenta el reto de evolucionar hacia una coordinación estratégica, capaz de transformar la información generada en conocimiento y aprendizaje institucional.

Consolidar el uso analítico de los sistemas, fortalecer el diálogo intergubernamental y sistematizar la participación social permitirá que la coordinación del FISE deje de ser solo un proceso administrativo y se convierta en una herramienta real de desarrollo y equidad para las comunidades potosinas.

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender:

1. Fortalecer la validación interna. Crear un protocolo de revisión cruzada entre las direcciones de la SEDESORE (Planeación, Desarrollo Social y Regional, Operación y Control) con calendario y checklist común para asegurar la calidad de la información registrada en MIDS.
2. Automatizar las conciliaciones entre MIDS y SISCOPRE, con apoyo de la Unidad de Sistemas de Información, para reducir cargas manuales y errores en los registros físico-financieros.
3. Redistribuir las cargas de trabajo y formalizar suplencias técnicas, mediante la elaboración de un manual operativo breve que documente procedimientos y garantice continuidad institucional.
4. Aprovechar la información de seguimiento elaborando un informe analítico semestral con indicadores de desempeño físico-financiero y de equidad territorial, que sirva de insumo para la planeación siguiente.
5. Institucionalizar un espacio de diálogo técnico trimestral entre la SEDESORE, la Secretaría de Finanzas, la DGDR y la SHCP, para compartir avances, buenas prácticas y fortalecer la gobernanza del fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Mario Raúl Montante Contreras

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: MC&CC Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Vanesa Janeth García Viera, Mtro. Jesús Alejandro González Ovalle, Mtra. Mayra Edith Camacho Leyva, Mtro. J. Arturo Torres Maldonado.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@mcyc.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (444)1809281

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**5.1 Nombre del programa evaluado:** Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**5.2 Siglas:** FISE**5.3 Ente público coordinador del programa:** Secretaría de Desarrollo Social y Regional**5.4 Poder público al que pertenece el programa:**Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónoma ☐**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐**5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:****5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del programa:**

Secretaría de Desarrollo Social y Regional, Dirección General de Planeación y Evaluación

5.6.2 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa:**Nombre:**

Lic. Andrea Karina Martínez Araujo

Correo Electrónico:

andre.araujo.mx@gmail.com

Tel: 4448145088 ext. 210

Unidad administrativa:

Directora General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**6.1 Tipo de contratación:**6.1.1 Adjudicación directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación pública nacional ☐6.1.4 Licitación pública internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí**6.3 Costo total de la evaluación:** \$293,416.51 IVA incluido**6.4 Fuente de financiamiento:** Recursos propios**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN****7.1 Difusión en internet de la evaluación:** <https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/>**7.2 Difusión en internet del formato:** <https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/>



POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 ▶ 2027